

# FONDOS CONVENTUALES DE LA ORDEN DE LOS CARMELITAS DESCALZOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

MARÍA JOSÉ OLIVARES TEROL  
(Archivo General de la Región de Murcia)

## **Resumen:**

En las siguientes páginas se detallan los fondos conventuales de la Orden de los Carmelitas Descalzos conservados en el Archivo General de la Región de Murcia y los documentos resultantes tras su descripción.

## **Palabras clave:**

Archivo, fondos, monasterio, documento.

## **Abstract:**

In the following pages detail the conventual funds of the Order of the Discalced Carmelites preserved in the General Archive of the Region of Murcia and the resulting documents after their description.

## **Keywords:**

File, funds, monastery, file document.

## INTRODUCCIÓN

De entre los numerosos fondos que se conservan en el Archivo General de la Región de Murcia,<sup>1</sup> en las siguientes páginas nos centraremos en los pertenecientes a los conventos de la Orden de los Hermanos Descalzos de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo. Los hay de carácter femenino (el Monasterio de la Encarnación de Murcia) y masculinos (el Colegio de Santa Teresa de Murcia, el Convento de San Indalecio de Lorca y el Convento de San Joaquín de Cartagena); así como el fondo de la propia Curia de la Provincia de Santa Ana de Murcia.<sup>2</sup>

La mayoría de ellos ingresaron en el AGRM en septiembre del año 2010 por transferencia realizada por el Museo de Bellas Artes de Murcia y procedentes en su mayor parte del antiguo Fondo Exento de Hacienda,<sup>3</sup> enriqueciendo con ello el grupo de fondos de instituciones religiosas ya depositados. El volumen documental en algunos casos es casi testimonial, por ejemplo en los conventos de San Joaquín de Cartagena y de San Indalecio de Lorca; en otros, como ocurre con la Curia de la Provincia de Santa Ana, nos permiten tener conocimiento de unas instituciones de las que hasta este momento no se tenía apenas noticias, pudiéndose establecer sus propios cuadros de clasificación. Es de destacar, dentro del punto de Gobierno, las disposiciones recibidas de la Orden Carmelita Descalza debido a la rica información que puede ofrecer de cara a los investigadores; labor ciertamente facilitada con la digitalización de los documentos que se está realizando y que son accesibles su consulta a través del sitio web del Archivo General de la Región de Murcia.

En las siguientes páginas realizaremos unos breves apuntes de cada uno de ellos y detallaremos la relación de documentos resultantes tras el proceso de clasificación, ordenación y descripción llevado a cabo.

### APUNTES BREVES SOBRE LA ORDEN CARMELITA<sup>4</sup>

La Orden de los Carmelitas tiene su origen en el Monte Carmelo, en donde es establecieron en el siglo XII algunos Cruzados de Tierra Santa para llevar una

---

<sup>1</sup> En adelante AGRM

<sup>2</sup> El AGRM no conserva en sus instalaciones, hasta la fecha de realizar este artículo, documentos procedentes de los conventos carmelitas de Caravaca de la Cruz.

<sup>3</sup> Dentro de este grupo de fondos está la documentación de las instituciones eclesiásticas suprimidas en los diferentes períodos desamortizadores del siglo XIX (conventos, monasterios, cofradías y obras pías) y que fue reunida por los organismos desamortizadores de Hacienda, como la Contaduría Provincial de Bienes Nacionales y depositados en el Archivo Histórico Provincial de Murcia (Vicente Montojo Montojo, *Fondo Exento de Hacienda-Inventario*, en Colección de Archivos Murcianos 4, Murcia, 1998).

<sup>4</sup> La Orden Carmelita Descalza se encuentra inmersa en diferentes actos para conmemorar el IV centenario de la beatificación (1614-2014) y el V centenario del nacimiento (1515-2015) de Santa Teresa de Jesús.

vida de ermitaños, permaneciendo fieles al modelo del profeta Elías. A principios del siglo XIII el patriarca Alberto de Jerusalén les entregó una fórmula de vida o regla que sintetizaba el ideal del ermitaño carmelita. Tras las incursiones sarracenas abandonaron Tierra Santa y se introdujeron en Europa. En 1226 Honorio III y, posteriormente, Gregorio IX en 1229 e Inocencio IV en 1235 y 1247 confirmaron y aprobaron la Regla carmelita, siendo asimilada al estilo de los Mendicantes. Se abandona el eremitismo y se extiende por varios países de Europa.

Teresa de Jesús, religiosa carmelita del Convento de la Encarnación de Ávila, descontenta con la relajación de las normas decidió reformar la Orden para volver al auténtico espíritu carmelitano basado en una vida de consagración, de pobreza, de mortificación y ascesis, de oración y de clausura. A partir del año 1562 Teresa de Jesús y fray Juan de la Cruz impulsaron la reforma del Carmelo, tanto femenino como masculino, estableciendo los primeros monasterios carmelitas descalzos. El primer monasterio fundado por Teresa de Jesús fue el de San José de Ávila, al que le siguieron otros ubicados en Medina del Campo, Malagón, Valladolid, etc. En la Región de Murcia fue erigido en Caravaca de la Cruz en el año 1576 uno femenino en vida de Teresa de Jesús quien, muy a su pesar, no pudo venir a efectuar en persona la fundación por problemas surgidos en Sevilla cuando, desde Beas de Segura, se disponía a hacer camino a Caravaca; y posteriormente fray Juan de la Cruz fundó personalmente en 1586 uno masculino.

Tras diversos avatares y superando numerosos obstáculos y circunstancias adversas, Gregorio XIII expidió el breve *Pia consideratione* que concedía la separación y la erección en provincia autónoma; breve que se ejecutó el 3 de marzo de 1581 en el Capítulo de Alcalá de Henares, donde se elaboró el primer texto de constituciones propias. La nueva familia del Carmelo, aún en medio de tantas dificultades, se había difundido y consolidado. Llegó a contar con dos congregaciones completamente distintas, independientes, sin vinculación jurídica entre ellas, con gobierno y legislación propios: la Congregación de San José de España y la Congregación de San Elías de Italia. En 1773 surgiría la Congregación de San Felipe de Portugal.

## CONVENTO DE SAN JOAQUÍN DE CARTAGENA

Los Carmelitas Descalzos se establecieron en Cartagena en el año 1691 y obtuvieron licencia de la autoridad eclesiástica para levantar un convento bajo la advocación de San Joaquín. Debido a los procesos desamortizadores realizados en los años 1835 y 1836 la Orden tuvo que abandonar el convento, que fue demolido en 1887, aunque la iglesia se conservó y fue elevada a la categoría de parroquia

En el AGRM se conservan tan sólo tres registros. Dos de ellos iban entre los papeles transferidos por el Museo de Bellas Artes de Murcia en el año 2010; el tercero procede del Fondo Exento de Hacienda.

## CONVENTO DE SAN INDALECIO DE LORCA

En 1712, fray Juan de la Concepción, de la comunidad carmelita descalza de Murcia, solicitó permiso para poder establecer un hospicio en la ciudad de Lorca, situado en un principio en la ermita de Nuestra Señora de Gracia, y que le fue concedido en 1719. Si bien contaron con benefactores para la fundación, también tuvieron la oposición de las restantes comunidades conventuales de la ciudad. El 12 de noviembre de 1741 se expidió cédula real y se acogieron al Real Patronato. En octubre de 1742 se aprobaron de forma definitiva las capitulaciones entre la Orden Carmelita Descalza y la ciudad de Lorca al objeto de que ratificasen su establecimiento en dicha ciudad y fundasen convento, bajo la advocación de San Indalecio, aunque no se harían efectivas hasta 1745.

En el AGRM solamente se conserva un mero testimonio de este convento y su procedencia es del Fondo Exento de Hacienda.

## COLEGIO DE SANTA TERESA DE JESÚS DE MURCIA

Sobre la fundación en la ciudad de Murcia del Colegio-Convento de Carmelitas Descalzas, conocidos popularmente como los Teresos, no hay apenas datos, aunque sabemos de su existencia cerca de 1681. La calle de Santa Teresa de la ciudad de Murcia tiene su nombre por dicho convento y frente a él se construyó una casa-hospicio para niños huérfanos, conocida como Inclusa de Santa Teresa.

El Colegio de Santa Teresa, al igual que las demás fundaciones carmelitas descalzas de la actual Región de Murcia, estaba integrado en la Provincia Carmelita Descalza de Castilla la Nueva, bajo la advocación del Espíritu Santo, hasta que se creó la Provincia de Santa Ana en 1713. Desapareció con la llegada de la desamortización de Mendizábal de 1836.

## CUADRO DE CLASIFICACIÓN<sup>5</sup>

### 1. Gobierno conventual

#### 1.1. Fundación y disposiciones recibidas

##### 1.1.1. Disposiciones pontificias y papales

##### 1.1.2. Disposiciones de la Orden de Carmelitas Descalzos

##### 1.1.3. Disposiciones reales

---

<sup>5</sup> Cuadro de clasificación establecido de acuerdo a los documentos conservados en el AGRM.

2. Administración conventual
  - 2.1. Correspondencia
  - 2.2. Informaciones para entrar en la Orden de los Carmelitas Descalzos
3. Proceso de formación
4. Economía y Hacienda conventual
  - 4.1. Cuentas conventuales
  - 4.2. Recibos y cartas de pago

Tras el proceso de clasificación, de ordenación y de descripción de los documentos transferidos, han resultado 75 registros (unidades documentales simples, compuestas y fracciones de serie). Su consulta y análisis nos pueden ofrecer una interesante información y conocimiento de la Orden, pudiéndose destacar los 48 documentos de las disposiciones de la Orden de Carmelitas Descalzos.

## **MONASTERIO DE LA ENCARNACIÓN DE MURCIA**

El monasterio de monjas contemplativas de la Orden de los Carmelitas Descalzos fue fundado el 25 de Marzo de 1751 por Alejandro Peinado, canónigo de la Catedral de Murcia, quien deseó vivamente y para ello trabajó con empeño y ofreció su hacienda; aunque la Comunidad de Religiosas Carmelitas tiene su presencia en Murcia en fechas anteriores. Tuvo el patrocinio de la reina Bárbara de Braganza y el apoyo de los condes de Pinohermoso y de Villaleal y de los marqueses de Molins

En un principio ubicado en la calle de la Sal, en la Parroquia de San Antolín de Murcia, en el año 1964 el Monasterio es trasladado a Algezares, a la falda del monte en el camino al Santuario de la Fuensanta. Son conocidas popularmente como teresas y en la actualidad pertenecen a la Federación de San Juan de la Cruz. Aragón-Valencia.

## **CUADRO DE CLASIFICACIÓN**

1. Gobierno conventual
  - 1.1. Fundación y disposiciones recibidas
    - 1.1.1. Indulgencias episcopales
    - 1.1.2. Licencias y mandatos episcopales y de la Orden Carmelita Descalza

## 2. Administración conventual

### 2.1. Correspondencia

2.1.1. Correspondencia del fundador del Monasterio

2.1.2. Correspondencia de la Priora

2.1.3. Correspondencia del Administrador y Mayordomo del Monasterio

### 2.2. Administración del Personal conventual

### 2.3 Patrimonio

2.3.1. Gestión de propiedades urbanas y rústicas

2.3.2. Donaciones

## 3. Economía y Hacienda conventual

3.1. Cuentas justificadas del Administrador y Mayordomo del Monasterio

3.2. Recibos y cuentas del Administrador y Mayordomo del Monasterio

El fondo está integrado por 71 registros (entre unidades documentales simples, compuestas y fracciones de serie).

## **CURIA DE LA PROVINCIA DE SANTA ANA DE MURCIA**

Dejamos para el final, pero no por ello menos importante, el fondo de la Provincia de Santa Ana de Murcia; máxime cuando hay apenas noticias de documentos generados por esta provincia carmelita descalza. El Capítulo General de la Congregación de España autoriza al Definitorio General para que se lleve a cabo la erección canónica de la nueva provincia, lo cual se ejecutó en el año 1713, bajo el nombre de Santa Ana de Murcia.<sup>6</sup> Comprendía las provincias civiles de Murcia, Albacete, Cuenca y parte de Ciudad de Real. En el momento de hacerse la nueva provincia existían 11 conventos de religiosos:

- Provincia de Murcia: Caravaca de la Cruz, Murcia y Cartagena
- Provincia de Albacete: Liétor
- Provincia de Cuenca: Villanueva de la Jara, San Clemente, Uclés y Cuenca
- Provincia de Ciudad Real: Daimiel, Manzanares y Campo de Criptana.

<sup>6</sup> Tuvo una serie de controversias con la Provincia de San Joaquín de Navarra: FM,9489/4 «Notizias religiosas y reflexiones juridicas; que executorian lo legitimo e indubitado de la possession de antigüedad, que goza la Provincia de Carmelitas Descalzos de la Señora Santa Anna; y, a que no tiene derecho la Provincia del Señor San Joachim», (c.1754). Texto realizado por fray Bernardino de San Juan de la Cruz. Antecede copia simple de la bula de Benedicto XIV dada el 21 de febrero de 1752; así como al final y en hojas sueltas copias simples de otras bulas del mismo papa dadas en 1745.

Posteriormente se fundaron los de Lorca en Murcia y El Desierto de El Cambrón en Cuenca. Anteriormente habían existido los de la Roda en Albacete y Altamira en Cuenca.

De religiosas existían los conventos de: Caravaca de la Cruz - fundado por Santa Teresa a través de San Juan de la Cruz y Ana de San Alberto-, Villanueva de la Jara- fundación de Santa Teresa-, Cuenca, Daimiel y San Clemente, bajo la jurisdicción de la Orden, y Villarrobledo, bajo la jurisdicción del Obispado.<sup>7</sup>

La Provincia de Santa Ana de Murcia tuvo una andadura corta pues desapareció como tal con los procesos desamortizadores de 1835 y 1836. Los religiosos exclaustros tuvieron que buscar refugio, emigrando en muchos casos a otros países como Francia o Italia, o secularizarse. A pesar del esfuerzo de los Comisarios Apostólicos por mantener unidos a los religiosos dispersos, no se consiguió realizar una restauración como estaban haciendo otras órdenes religiosas. Entre los documentos conservados en el AGRM hay correspondencia dirigida a Antonio de la Paz Andreu, religioso exclaustro, como prior provincial en el año 1876.

## CUADRO DE CLASIFICACIÓN

### 1. Gobierno provincial

#### 1.1. Fundación y disposiciones recibidas

1.1.1. Decretos y mandatos de la Curia General de la Congregación de España de la Orden de Carmelitas Descalzos

1.1.2. Dispensas y concesiones de la Curia General de la Congregación de España de la Orden de Carmelitas Descalzos

### 2. Administración provincial<sup>8</sup>

#### 2.1. Correspondencia del Prior Provincial

El fondo está integrado por 55 registros (entre unidades documentales simples, compuestas y fracciones de serie).

<sup>7</sup> Fortunato Salas Carretero, OCD, *Catálogo de religiosos Carmelitas Descalzos de la Provincia de Santa Ana de Murcia (1713-1835)*, Institutum Historicum Teresianum, Collectio Subsidia Selecta, Roma, 2010.

<sup>8</sup> A este nivel del cuadro de clasificación pertenecen una serie de documentos que no forman serie y que resultan de gran interés e importancia para el estudio de esta Orden. Así está el «Libro de difuntos de la Orden de los Carmelitas Descalzos de la Congregación de España» (c.1755/1769); o también el «Traslado simple de las noticias y razón que se hallan en el libro de las religiosas que han fallecido desde agosto de 1861 hasta julio de 1743 del Convento de Carmelitas Descalzas de San Clemente (Cuenca)» (c.1743)

## APÉNDICE DOCUMENTAL

En los siguientes registros únicamente indicamos de la ficha ISAD(G) el código de referencia, el título y las fechas.<sup>9</sup> Al final se incluyen imágenes de algunos de estos documentos.

### 1.-Registros del Convento de San Joaquín de Cartagena

-FM,1033/31,<sup>10</sup>Carta de elección y nombramiento de Andrés de Ribera como vicario general, (8-3-1709).

-FM,1033/32,Modelo impreso de certificado de admisión a la profesión como Hermano de la Venerable Orden Tercera del Carmen de Cartagena,<sup>11</sup> (f. s. XVIII).

-HACIENDA,3811,Cuentas de Misas del Convento de Carmelitas Descalzos de Cartagena, (4-1-1805 / 31-8-1835).

### 2.-Registros del Convento de San Indalecio de Lorca

-HACIENDA,3807,Cuentas de Memorias del Convento de San Indalecio de Lorca, (1784/1835).

### 3.-Registros del Colegio de Santa Teresa de Jesús de Murcia

-FM,1035/5,Traslado notarial del mandamiento de Alejandro Aldobrandini, nuncio y colector general apostólico en España, para que se cumpla el breve papal de Benedicto XIII, hecho a petición de la Orden de los Carmelitas Descalzos, (4-9-1726).

-FM,1035/8,Certificado de fray Francisco de la Presentación, secretario del Definitorio General de Carmelitas Descalzos de la Congregación de España e Indias, de la indulgencia papal para rezar la Salve, concedida a la Orden de los Carmelitas Descalzos de la Congregación de España el 29 de noviembre de 1766, (16-1-1767).

-FM,1035/10,Certificado de fray Tomás de San Rafael, secretario del Definitorio General de Carmelitas Descalzos de la Congregación de España e Indias, del breve de Pío VI dado el 27 de agosto de 1792, (22-10-1792).

---

<sup>9</sup> La mayor parte de las veces se recoge una información más amplia y detallada en los campos de Alcance y Contenido o en Notas de sus fichas descriptivas; pero por no ser más extensos aquí nos hemos limitado a esos tres campos.

<sup>10</sup> Las siglas FM o HACIENDA, seguidas de un número, corresponden al código de referencia de los registros que tienen en el AGRM

<sup>11</sup> La Venerable Orden Tercera del Carmen tenía la sede en el Convento de Carmelitas Descalzos de la ciudad de Cartagena (bajo la advocación de San Joaquín).



-FM,1035/11,Certificado de fray José de la Cruz, procurador general de Carmelitas Descalzos de la Congregación de España e Indias, de las indulgencias plenarias dadas por Pío VI sobre las asistencias de los fieles a las pláticas doctrinales y visitas a las Iglesias de dicha congregación, (16-3-1793).

-FM,9490/86,Copia del Decreto de la Congregación de los Sagrados Ritos sobre el dubio de virtudes del proceso para la beatificación y canonización de la sierva de Dios sor Clara María de la Pasión, fundadora del Monasterio Regina Coeli de Roma, (1792).

-FM,1035/7,Licencia de fray Francisco de la Presentación, prior general de la Orden de Carmelitas Descalzos de la Congregación de España e Indias, para fundar e instituir la Archicofradía del Santo Escapulario de la Virgen del Carmen en la Iglesia del Convento de Carmelitas Descalzos de la ciudad de Murcia, (25-10-1776).

-FM,1035/9,Decreto de fray Juan del Espíritu Santo, prior general de la Orden de Carmelitas Descalzos de la Congregación de España e Indias, sobre los actos a celebrar por la beatificación de la beata María de la Encarnación, fundadora de la Reforma del Carmelo en Francia, (24-6-1791).

-FM,9490/42,Licencia de fray Nicolás de Jesús María, prior general de la Orden de Carmelitas Descalzos de la Congregación de España e Indias, para que fray Gregorio del Carmelo y fray Juan de Santa Ana, rector del Colegio de Murcia y conventual en él respectivamente, admitan el poder para testar que le haya sido otorgado a Antonio Talón, difunto vecino de Murcia, (21-12-1752).

-FM,9490/43,Certificado de los definidores del Definitorio General de Carmelitas Descalzos del acuerdo alcanzado en la Junta Ordinaria, que se está celebrando en el Convento de San Hermenegildo de Madrid, sobre los lugares del Reino de Valencia colindantes con el de Murcia que corresponden a los pedidores del Colegio de Murcia, (7-2-1728).

-FM,9490/44,Certificado de fray Lorenzo de la Madre de Dios, secretario provincial de Santa Ana, del decreto dado por el Definitorio General de Carmelitas Descalzos sobre la reducción de las misas que hubiere de memorias, (7-11-1732).

-FM,9490/45,Traslado simple de la licencia de fray Antonio de la Asunción, prior general de la Orden de Carmelitas Descalzos de la Congregación de España e Indias, para fundar la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen en la ciudad de Cieza, (14-1-1736).

-FM,9490/46,Traslado auténtico de la carta de fray Antonio de la Asunción, prior general de la Orden de Carmelitas Descalzos de la Congregación de España e Indias, en la que prohíbe se transite a otra Orden religiosa sin su licencia y consentimiento, (28-2-1734).

-FM,9490/47,Carta de fray Miguel de San Agustín al Rector del Colegio de Santa Teresa de Murcia en la que le inserta el mandato de fray Diego de San Ra-

fael, prior general de la Orden, sobre la vestimenta de hábitos que han de llevar los hermanos donados de profesión solemne, (14-7-1744).

-FM,9490/48,Certificado de fray José de la Encarnación, secretario provincial de Santa Ana, del precepto dado por fray Nicolás de Jesús María, prior general, que prohíbe plantar tabaco en los conventos y realizar contrabando de cualquier género o especie en ellos, (24-8-1799).

-FM,9490/49,Certificado de fray José de la Encarnación, secretario provincial de Santa Ana, de los decretos aprobados por el Definitorio General sobre la obligación de leer en el refectorio dos veces al año los decretos pontificios y que se cumpla el breve de Benedicto XIV, dado el 30 de junio de 1741 y especialmente dirigido a los prelados y a los padres provinciales, para que realicen la visita del libro de misas, (8-11-1750).

-FM,9490/50,Certificado de fray José de la Visitación, secretario provincial de Santa Ana, de cinco decretos aprobados por el Definitorio General en el Capítulo General de Pastrana celebrado el 1 de mayo de 1751, (13-7-1751).

-FM,9490/51,Certificados de los secretarios definitoriales generales de las confirmaciones de 10 dispensas concedidas al Colegio de Santa Teresa de Murcia en la Junta Ordinaria celebrada en el Convento de Madrid el 18 de septiembre de 1742, (6-10-1742 / 28-9-1751).

-FM,9490/52,Carta de fray Gregorio del Carmelo, prior provincial, al Rector del Colegio de Santa Teresa de Murcia en donde le ordena se recojan los papeles anónimos impresos o manuscritos esparcidos sin las licencias necesarias, tanto defendiendo como impugnado las obras del Cardenal de Norris con motivo del expurgatorio dado a luz por el Tribunal de la Santa Inquisición, (15-1-1745).

-FM,9490/53,Certificado de fray Diego de la Concepción, secretario provincial de Santa Ana, del decreto recibido del Definitorio General relativo al envío al Archivo General de la Orden todo lo que se hallare en los libros de los conventos digno de la historia como lo disponen las actas, (20-10-1745).

-FM,9490/54,Certificado de fray Julián de la Encarnación, secretario provincial de Santa Ana, del decreto aprobado en el Capítulo General de Pastrana el 20 de mayo de 1748 relativo a que se hagan sufragios por la muerte de varias personas debido a los favores que han hecho a la Orden del Carmelo Descalzo, (1-6-1748).

-FM,9490/55,Certificado de fray Miguel de San Agustín, prior provincial de Santa Ana, de los decretos aprobados por el Definitorio General relativos a las preguntas que han de hacer los priores provinciales cuando realicen sus visitas anuales y que no se hable mal de las leyes y gobierno de la Orden, (4-9-1748).

-FM,9490/56,Certificado de fray Miguel de la Madre de Dios, secretario de fray Gregorio del Carmelo, prior provincial de Santa Ana, del decreto aprobado por el Definitorio General relativo a la exhibición de las certificaciones de las dispensas cuando realicen sus visitas anuales, (2-10-1748).

-FM,9490/57,Certificado de fray José de la Encarnación, secretario provincial de Santa Ana, del decreto aprobado por el Definitorio General sobre la relación de los padres lectores con respecto a los colegiales, limitándose solamente al aula y a sus estudios, (24-10-1748).

-FM,9490/58,Certificado de fray José de la Encarnación, secretario provincial de Santa Ana, del decreto aprobado por el Definitorio General sobre el cumplimiento de las leyes, especialmente en la festividad del patriarca San Elías y que se predique el día de San José, (30-7-1749).

-FM,9490/59,Carta de fray Gregorio del Carmelo, prior provincial, al Rector del Colegio de Santa Teresa de Murcia en donde le ordena le avise si desaparece algún religioso de su Comunidad y le de sus señas identificativas, (31-3-1749).

-FM,9490/60,Certificado de fray José de la Encarnación, secretario provincial de Santa Ana, del decreto aprobado por el Definitorio General sobre la dispensa en todos los conventos de esta provincia para que puedan pedir el mosto, debido a la pobreza y urgencia de los tiempos, (27-10-1749).

-FM,9490/61,Certificado de fray José de la Encarnación, secretario provincial de Santa Ana, del decreto aprobado por el Definitorio General sobre el modo de actuar si algún religioso apostatase, (6-11-1749).

-FM,9490/62,Carta de fray Gregorio del Carmelo, prior provincial, al Rector del Colegio de Santa Teresa de Murcia en donde le inserta el mandato del Padre General sobre que los religiosos que vayan a las ciudades y pueblos a negocios propios o de la Religión no anden vagueando, ni vivan en casas particulares sino en sus respectivos conventos y hospederías, (29-12-1750).

-FM,9490/63,Carta pastoral de fray Gregorio del Carmelo, prior provincial de Santa Ana de Murcia, dirigida a los padres y hermanos de su jurisdicción, (28-11-1760).

-FM,9490/64,Certificado de fray Ignacio de San Pablo, secretario provincial de Santa Ana, del decreto aprobado por el Definitorio General sobre las elecciones de priores cómo se deben regular, (18-8-1760).

-FM,9490/65,Certificado de fray Francisco de la Concepción, secretario provincial de Santa Ana, del decreto aprobado por el Definitorio General sobre los colegiales que no pueden salir a decir misas fuera de los conventos, (5-6-1760).

-FM,9490/66,Certificado de fray Ignacio de San Pablo, secretario provincial de Santa Ana, del decreto aprobado por el Definitorio General que manda cesar a los encargados de anotar las proposiciones laxas de los autores morales y menos conformes a la doctrina de Santo Tomás, (3-10-1760)

-FM,9490/67,Certificado de fray Tomás de San Miguel, secretario provincial de Santa Ana, del decreto aprobado por el Definitorio General que manda que los religiosos asignados para tener las conferencias morales, establecidas por decreto del 23 de mayo de 1754, ni son lectores ni se les de o permita exención alguna de

la vida común, a excepción de lo establecido en dicho decreto con el fin de que puedan estudiar las materias morales, (18-2-1755).

-FM,9490/68,Certificado de fray Ignacio de San Pablo, secretario provincial de Santa Ana, del decreto dado por fray Pablo de la Concepción, prior general de la Orden, que manda vender las haciendas existentes en los conventos en el plazo de un año, (16-8-1760).

-FM,9490/69,Certificado de fray Tomás de San Miguel, secretario provincial de Santa Ana, del decreto aprobado por el Definitorio General que manda sean detenidos y encarcelados los religiosos de la Provincia de San Alberto de Indias (México) que vengan sin las debidas licencias hasta probar su identidad, (20-11-1754).

-FM,9490/70,Carta de fray Bartolomé de la Luz al Rector del Colegio de Santa Teresa de Murcia en la que le inserta el mandato de fray Nicolás de Jesús María, prior general de la Orden, para que se cante una misa solemne de Nuestra Madre Santa Teresa el día asignado a la intención de Benedicto XIV por la indulgencia concedida a la Congregación, (13-6-1751).

-FM,9490/71,Certificado de fray Ignacio de San Pablo, secretario provincial de Santa Ana, del decreto aprobado por el Definitorio General sobre las excepciones dadas a los amanuenses, (23-8-1760).

-FM,9490/72,Certificado de fray José de la Visitación, secretario provincial de Santa Ana, del decreto aprobado por el Definitorio General sobre la regulación del número, calidad y cantidad de los géneros necesarios para el abastecimiento anual de cada convento con el fin de evitar los abusos y las reventas, (11-11-1751).

-FM,9490/73,Carta de fray Bartolomé de la Purificación, prior provincial, al Rector del Colegio de Santa Teresa de Murcia en donde le inserta el mandato del Padre General para que se haga leer cada seis meses en todos los conventos las bulas pontificias que tratan sobre el estipendio de las misas, como en ellas mismas se dispone, (24-2-1753).

-FM,9490/74,Certificado de fray Tomás de San Miguel, secretario provincial de Santa Ana, del decreto aprobado por el Definitorio General que manda se rece el patrocinio de San José, según la nueva concesión de Benedicto XIV, y que sea impreso el nuevo rezo, (28-1-1755).

-FM,9490/75,Certificado de fray Julián de la Encarnación, secretario provincial de Santa Ana, del decreto aprobado en el Capítulo General de Pastrana el 20 de mayo de 1748 relativo a que se haga una misa solemne de Santa Teresa por el Rey y en días sucesivos por varias personas, debido a los favores que han hecho a la Orden del Carmelo Descalzo, (1-6-1748).

-FM,9490/76,Carta de fray Gregorio del Carmelo, prior provincial, al Rector del Colegio de Santa Teresa de Murcia en donde le comunica el mandato de que no se escriban, envíen o reciban cartas sin ser registradas por el padre prior de cada convento, (31-10-1761).

-FM,9490/77,Certificado de fray Andrés de la Madre de Dios, secretario provincial de Santa Ana, del decreto aprobado por el Definitorio General sobre la figura de los procuradores de los conventos, que dejan de ser los administradores absolutos en las cobranzas y dineros de los conventos, (22-12-1742).

-FM,9490/78,Licencia de fray Fernando de San Juan Bautista, prior general de la Orden, al Rector del Colegio de Santa Teresa de Murcia para que admita la limosna y pía memoria, dotada con 10000 reales de vellón, hecha por una persona afecta y bienhechora, (16-5-1740).

-FM,9490/79,Certificado de fray Juan de San José, secretario del Definitorio General de la Orden, de la licencia dada en Junta Ordinaria para que en el Convento de la ciudad de Murcia durante dos años se tengan en él las juntas de la Escuela de Cristo, (4-6-1682).

-FM,9490/80,Certificado de fray Manuel de San José, secretario de fray Felipe de la Concepción, prior provincial de la Provincia del Espíritu Santo, de la sentencia aplicada a fray Felipe de la Santísima Trinidad por ser el motor de la revuelta entre los hermanos donados por mudar el hábito, (1-6-1694).

-FM,9490/81,Certificado de fray Juan de la Natividad, secretario del Definitorio General de Provincia, de la dispensa concedida a Alejandro Peinado para ser enterrado donde los religiosos del Colegio de Santa Teresa de Murcia, (22-1-1726).

-FM,9490/82,Carta de fray Gregorio del Carmelo, prior provincial, al Rector del Colegio de Santa Teresa de Murcia en donde le comunica el mandato para que se digan rogativas por el feliz éxito de la Real Armada en la guerra declarada contra Inglaterra y Portugal, (2-7-1762).

-FM,9490/83,Certificado de fray Ignacio de San Pablo, secretario provincial de Santa Ana, del decreto dado por fray Pablo de la Concepción, prior general, relativo a los religiosos que cometieran delitos, (19-5-1762).

-FM,9490/84,Certificado de fray Francisco de la Presentación, secretario del Definitorio General de la Orden, de la dispensa dada para que en cualquier ciudad o pueblo donde los religiosos descalzos fuesen convidados por los carmelitas calzados a las fiestas de canonización de fray Ángel Agustín Mazzinghi puedan asistir, (11-9-1761).

-FM,9490/87,Certificado de fray Ignacio de San Pablo, secretario provincial de Santa Ana, del mandato dado por fray Pablo de la Concepción, prior general, para que se recojan y entreguen las copias, originales o fragmentos que hubieran de los papeles de carácter subversivo que hablan mal de su persona y del Definitorio General, (14-8-1762).

-FM,9490/88,Mandato de fray Silvestre de la Asunción, prior general de la Orden, relativo a la recopilación de datos desde 1630 que fuesen aportados por cualquier religioso para la elaboración de las crónicas de la Orden, (30-5-1681).

-FM,9490/90, Carta de fray Gregorio del Carmelo, prior provincial, al Rector del Colegio de Santa Teresa de Murcia en donde le inserta el mandato del Padre General sobre la obligatoriedad de que los religiosos permanezcan en sus conventos y no salgan sin la correspondiente licencia, (23-12-1762).

-FM,9489/7, Cuaderno de traslados simples de cartas papales y reales, (c. 1671).

-FM,9490/39, Traslado auténtico del mandato de Carlos II por el que ordena sean admitidos los documentos presentados por la Orden de los Carmelitas Descalzos en papel de oficio y de pobres, (14-10-1690).

-FM,9490/40, Copia de la ordenanza de Felipe V prohibiendo el asilo dado en los conventos y lugares sagrados a las personas destinadas para el servicio de la Guerra, (8-2-1746).

-FM,9490/41, Copia del decreto y de la instrucción dadas por Carlos III por las que regula la extracción de la seda en rama y torcida de tejer por los puertos de Alicante, Cartagena y Barcelona, (5-1760).

-FM,9490/85, Copia simple del real decreto, publicado en el Consejo el día 28 de diciembre de 1761, que manda que cualquier breve, bula, rescripto o carta pontificia tenga que ser vista y examinada primeramente por el Rey y su Consejo, (f. s. XVIII).

-FM,1035/13, Petición de Diego de León y Ruiz al Rector y Comunidad del Colegio de Santa Teresa de Murcia de agua para regar su huerto, que está inmediato a la librería conventual, (3-7-1797).

-FM,1035/20, Correspondencia de fray Francisco de la Visitación, (10-7-1778 / 20-8-1809).

-FM,1035/21, Correspondencia de Sebastián José de Rueda Padilla, regidor y acrecentado de Cieza, (24-6-1796 / 15-11-1808).

-FM,1035/23, Correspondencia de diferentes personas (religiosos y seglares), (28-5-1734 / 22-9-1799).

-FM,1035/24, Correspondencia de Tomasa Palomares Vaillo, esposa de José Mateos Ramírez, (22-2-1734 / 9-3-1741).

-FM,9489/1, Correspondencia de José Mateos Ramírez, esposo de Tomasa Palomares Vaillo, (8-12-1715 / 19-11-1742).

-FM,1035/3, Información de Pedro Sánchez realizada para entrar en la Orden de los Carmelitas Descalzos, (14-1-1833 / 16-2-1833).

-FM,1035/4, Información de Antonio Rodríguez realizada para entrar en la Orden de los Carmelitas Descalzos, (23-8-1833 / 26-2-1834).

-FM,1035/2, Documentos relativos al pleito entablado entre José Mateos Ramírez y su esposa Tomasa Palomares Vaillo contra José Vaillo Abellán por la posesión de unas tahúllas de tierra en el pago de Benipotrox, herencia de fray Antonio Vaillo,

religioso en el Convento Descalzo de Santa Ana del Monte de Jumilla, (24-8-1692 / 28-11-1738).

-FM,1035/16,Notas y apuntes varios sobre testamentos y particiones de bienes correspondientes al Colegio de Santa Teresa de Murcia, (s. XVIII).

-FM,1035/12,Borrador de la declaración jurada de fray Francisco de la Visitación, sobre la cuenta que le debe Manuela Aroca Montiel por el suministro de ciertas cantidades de alubias y arroz para el consumo de su tienda, (f. s. XVIII).

-FM,1035/17,Cuenta de los gastos hechos en los autos que sigue el Colegio de Santa Teresa de Jesús de Murcia con el Cabildo de la Catedral de dicha ciudad, dada por Ventura Jordán Fernández, (9-11-1804).

-FM,1035/18,Cuenta de los gastos causados en el recurso hecho al Consejo por fray Casimiro de Santa Teresa, para que se remitan los autos que sigue José Lucas y otros vecinos de Cieza sobre la herencia del hermano fray Francisco de San Pascual, dada por Gallo, (23-8-1799).

-FM,1035/19,Cuentas dadas por Sebastián José de Rueda Padilla y fray Francisco de la Visitación, (1776 / 1834).

-FM,1035/14,Carta de pago de fray Casimiro de Santa Teresa, procurador del Colegio de Santa Teresa de Murcia, a la Real Caja de Amortización en Madrid de 11000 reales de vellón, (31-12-1798).

-FM,1035/22,Recibos y cartas de pago del Colegio de Santa Teresa de Jesús de Murcia, (12-8-1698 / 7-7-1804).

-FM,1035/15,Hojas de un libro de gastos del Colegio de Santa Teresa de Murcia,(s. XVIII).

#### **4.-Registros del Monasterio de la Encarnación de Murcia**

-FM,1034/4,Indulgencia de 40 días a los fieles que rezaren ante el cuadro de la Virgen con el Niño Jesús en sus brazos y Santa Teresa arrodillada a sus pies, concedida por José Alcaraz Belluga, obispo que fue de Tarazona, (24-10-1765).

-FM,1034/5,Indulgencia de 40 días a los fieles que rezaren ante el cuadro de la Virgen con el Niño Jesús en sus brazos y Santa Teresa arrodillada a sus pies, concedida por el Obispo de Guadix, (22-12-1765).

-FM,1034/6,Indulgencia de 40 días a los fieles que rezaren ante el cuadro de la Virgen con el Niño Jesús en sus brazos y Santa Teresa arrodillada a sus pies, concedida por Pedro Albornoz y Tapia, obispo de Orihuela, (28-2-1766).

-FM,1034/7,Indulgencia de 40 días a los fieles que rezaren ante el cuadro de la Virgen con el Niño Jesús en sus brazos y Santa Teresa arrodillada a sus pies, concedida por fray Lucas Ramírez Galán, obispo de Tanes y auxiliar de Cartagena, (24-3-1766).

-FM,1034/8,Indulgencia de 40 días a los fieles que rezaren ante el cuadro de la Virgen con San José, el Niño Jesús y Santa Teresa, concedida por Manuel Rubín de Celis, obispo de Cartagena, (5-2-1781).

-FM,1034/9,Indulgencia de 40 días a los fieles que rezaren ante el cuadro de la Virgen con San José, el Niño Jesús y Santa Teresa, concedida por José Alcaraz Belluga, obispo que fue de Tarazona, (14-2-1781).

-FM,1033/41,Declaraciones que deben tener presentes las religiosas para su mejor gobierno, enviadas por fray Telesforo de la Encarnación, definidor, (10-3-1828).

-FM,1034/10,Licencia para profesar la hermana novicia María Josefa de los Ángeles, dada por fray Manuel de la Visitación, padre provincial, (3-12-1792 / 13-12-1792).

-FM,1034/11,Expediente relativo al permiso de entrada en la clausura del Monasterio de la Encarnación de Murcia de Mariano Roca de Togores y Carrasco, I marqués de Molins y embajador de España en la Santa Sede, su esposa y sus hijos, (6-4-1885 / 2-5-1885).

-FM,1034/12,Licencia de entrada en la clausura del Monasterio de la Encarnación de Murcia a los Marqueses de Molins y Condes de Pinohermoso, dada por Francisco López Costa, prosecretario episcopal del Obispado de Cartagena, (15-4-1886 /16-4-1886).

-FM,1034/13,Mandato episcopal para que las postulantes del Monasterio de la Encarnación de Murcia no salgan de la clausura el día en que tomen el hábito, debiendo hacerse las ceremonias para ello dentro del Coro, (3-5-1917).

-FM,1034/14,Sobre que contenía licencias pontificias y episcopales de entrada en la clausura del Monasterio de la Encarnación de Murcia a los Condes de Pinohermoso y de Villaleal, (1888 aprox.).

-FM,1035/25,Carta de fray Pedro de la Concepción, prosecretario del Definitorio Provincial, a la Priora del Monasterio de la Encarnación de Murcia, en donde le expone una serie de mandatos dirigidos a las religiosas de su Comunidad, según la orden enviada por el Padre General, (30-10-1830).

-FM,1035/26,Carta de fray Julián de la Paz, secretario del Definitorio Provincial, a la Priora del Monasterio de la Encarnación de Murcia, en donde le expone los reales decretos recibidos para que se cumplan en su Comunidad, (24-1-1833).

-FM,1033/33,Carta de Juan Mateo López Sáenz, obispo de Cartagena, a Andrés de Bustamante donde le informa que le remitirá la licencia para la fundación del convento de monjas carmelitas descalzas en Murcia, (21-8-1748).

-FM,1033/34,Carta de Alejandro Peinado a Juan Mateo López Sáenz, obispo de Cartagena, donde le informa que el 1 de septiembre recibió la licencia para la fundación del convento de monjas carmelitas descalzas en Murcia, (7-9-1748).



-FM,1033/35, Carta de Juan Mateo López Sáenz, obispo de Cartagena, a Alejandro Peinado agradeciéndole la que le envió el día 7 de septiembre, (11-9-1748).

-FM,1033/36, Carta de Juan Mateo López Sáenz, obispo de Cartagena, a Alejandro Peinado en la que se alegra de que la fundación del monasterio de carmelitas descalzas sea una realidad tras la expedición del Real Decreto, (5-3-1749).

-FM,1033/37, Borrador de la carta escrita por Alejandro Peinado a la Ciudad de Murcia el 1 de marzo de 1749 agradeciéndole su apoyo para la fundación del monasterio de carmelitas descalzas en dicha ciudad, (3-1749).

-FM,1033/52, Borrador de la solicitud de María Juana de la Concepción, priora de la Comunidad de Carmelitas Descalzas de Murcia, al Corregidor de Murcia para que les sea devuelto el dinero entregado como pago de la contribución de utensilios, cuarteles y paja por considerar que están exentas de ello, (5-1799).

-FM,1033/53, Borrador de la solicitud de la Priora de la Comunidad de Carmelitas Descalzas de Murcia, al Intendente-Corregidor de Murcia para que les sea devuelto el dinero entregado como pago de la contribución de utensilios, cuarteles y paja por considerar que están exentas de ello, (12-1806).

-FM,1033/54, Carta circular de la Junta de Repartimiento del Subsidio Eclesiástico del Obispado de Cartagena a la Priora de la Comunidad de Carmelitas Descalzas de Murcia, que adjunta modelo impreso de la Relación jurada de todas las rentas eclesiásticas subsidiables, (15-12-1827).

-FM,1033/55, Carta del padre Francisco a la Priora de la Comunidad de Carmelitas Descalzas de Murcia sobre el tema de los permisos del Obispo, (14-4-1886).

-FM,1033/56, Carta de Félix Sánchez a la Priora de la Comunidad de Carmelitas Descalzas de Murcia sobre el tema de los permisos y las entradas al Convento por personas autorizadas, (c. 1893).

-FM,1033/57, Carta de Tomás Bryan Livermore, obispo de Cartagena, a la madre priora María de la Concepción de San Juan Evangelista sobre el tema de las personas que pueden entrar en la clausura con motivo del entierro de la madre de la Condesa de Pinohermoso y de Villaleal, (16-1-1893).

-FM,1033/58, Carta de Tomás Bryan Livermore, obispo de Cartagena, a la madre priora María de la Concepción de San Juan Evangelista sobre el tema de las personas que pueden entrar en la clausura con motivo del entierro de la madre de la Condesa de Pinohermoso y de Villaleal, (22-1-1893).

-FM,1033/59, Carta de Enriqueta María Roca de Togores y Corradini, condesa de Pinohermoso y de Villaleal, a la Priora de la Comunidad de Religiosas Descalzas de Murcia sobre el tema de los preparativos a realizar para la recepción en el convento del cadáver de su madre, (6-3-1893).

-FM,1033/60, Carta de Enriqueta María Roca de Togores y Corradini, condesa de Pinohermoso y de Villaleal, a la Priora de la Comunidad de Religiosas Descalzas

de Murcia sobre el tema de la llegada en tren a Murcia del cadáver de su madre y el motivo de su ausencia al sepelio, (15-3-1893).

-FM,1033/61, Carta de Enriqueta María Roca de Togores y Corradini, condesa de Pinohermoso y de Villaleal, a la Priora de la Comunidad de Religiosas Descalzas de Murcia sobre el tema de cómo había resultado el entierro de su madre y su agradecimiento, (26-3-1893).

-FM,1034/1, Solicitud de Jerónima Pedreño, priora de la Comunidad de Carmelitas Descalzas de Murcia, al Intendente de Murcia para que suspenda la venta de la casa en donde vive el mandadero del Convento, (13-4-1839).

-FM,1034/2, Borrador de la solicitud de la Priora de la Comunidad de Carmelitas Descalzas de Murcia al Gobernador Civil de la Provincia de Murcia para que suspenda la venta en pública subasta de la casa en donde vive el mandadero del Convento, (20-12-1855).

-FM,1034/3, Borrador de la solicitud de sor María Josefa del Santísimo Sacramento, presidenta de la Comunidad de Carmelitas Descalzas de Murcia, al Gobernador Civil de la Provincia de Murcia para que decreta la eliminación de la casa contigua al Convento de los inventarios y la declare como accesoria y parte integrante del Convento, (15-9-1860).

-FM,1033/42, Carta de María Dolores Soriano a Andrés Crespo, mayordomo de la Comunidad de Carmelitas Descalzas de Murcia, informándole del envío de su fe de vida y solicitándole el dinero que se le debe, (20-10-1836).

-FM,1033/51, Carta de Anacleto Meoro Sánchez, gobernador del Obispado de Cartagena, al Mayordomo de la Comunidad de Carmelitas Descalzas de Murcia informándole de la certificación enviada por la Junta Diocesana del Obispado de Cartagena respecto a la percepción de rentas, formación de cuentas y prestación de alimentos a las religiosas, (25-4-1836).

-FM,1035/27, Esquela mortuoria de Ramona Bernaldo de Quirós, dirigida a la Condesa de Pinohermoso, (1832).

-FM,1035/29, Nota de salutación de Joaquina de Jesús María, religiosa carmelita descalza, (principios s. XIX).

-FM,1033/49, Documentos relativos a los 9304 reales que le corresponden a la madre Concepción de San Juan Evangelista tras el fallecimiento de su padre Leandro Argelos, (1-8-1875 / 31-8-1875).

-FM,1033/50, Notas genealógicas de sor María Juana de la Concepción, carmelita descalza, escritas por una sobrina segunda suya, (principios s. XIX).

-FM,1034/15,1, Nóminas de las religiosas carmelitas descalzas de Murcia, con expresión de los días de residencia y haber que les corresponde con arreglo a los reales decretos, (1836 / 1-1837).

-FM,1035/28,Fórmula de profesión de votos de Ana Rita de Santa Teresa, religiosa carmelita descalza de Murcia, (c. 1832).

-FM,1033/40, Escrituras de la redención de censo y pía memoria que pagaban las Monjas Carmelitas Descalzas de Murcia a los Padres Agustinos de dicha ciudad por unas casas sitas en la Parroquia de San Antolín, (22-11-1707 /8-10-1753).

-FM,1033/45,Certificado de medición y tasación de tierras en el pago de Cobatillas realizado por Antonio García, agrimensor público, (principios s. XIX).

-FM,1034/35,Notificación a la Priora de la Comunidad de Carmelitas Descalzas de Murcia de los resultados de la comprobación pericial realizada por José Méndez, perito de la Administración de Contribuciones y Rentas de la Provincia de Murcia, de la casa sita en la calle Portillo de Loma nº 5 de Murcia, (8-7-1884).

-FM,1035/1,Escrituras del censo establecido sobre la casa de María Fajardo Romo, sita en la calle de la Sal, en la Parroquia de San Antolín, (12-4-1733 / 25-2-1793).

-FM,1033/44,Carta de donación de María Fernández Ceballos, vecina de Valencia, a favor de la Comunidad de Religiosas Carmelitas Descalzas de Murcia de una caja con alhajas, (7-4-1874).

-FM,1033/46,Expediente relativo a la donación realizada por Asunción Ferrández Martínez en favor de su hija Ángela Selva Ferrández, novicia en el Monasterio de Carmelitas Descalzas de Murcia, y la aceptación de ésta, (12-11-1905 / 16-11-1905).

-FM,1033/47,Copia simple de la escritura de obligación de devolución del préstamo de 10000 reales de vellón de la Comunidad de Religiosas Carmelitas Descalzas de Murcia a favor de María Francisca Carrasco, condesa de Villaleal, y de María Hernández de Ceballos, empleados para la compra y colocación de un órgano en su iglesia, (24-1-1835).

-FM,1033/38, Cuenta justificada dada por Andrés José Crespo al Comisionado Principal de la Caja de Amortización de la Provincia de Murcia de los caudales cobrados y pertenecientes a las Monjas Carmelitas Descalzas de la Encarnación de Murcia, (17-6-1837).

-FM,1033/39,Cuenta justificada dada por Eugenio López-Mesas Serrano a las Monjas Carmelitas Descalzas de la Encarnación de Murcia de los ingresos y gastos en la administración de la casa nº 6 de la calle Sagasta de Murcia del año 1909, (31-12-1909).

-FM,1034/15,2,Cuentas y recibos de asuntos varios, (1836 /1837).

-FM,1034/16,Recibos del censo que se pagaba al Marqués del Campillo, y posteriormente al Marqués de Espinardo, por unas tierras en el heredamiento de El Campillo, (5-10-1751 / 24-6-1833).

-FM,1034/17,Recibos de la pía memoria de una misa que fundó Bartolomé de Vargas Machuca y Sebastiana de Jodar en la Parroquia de San Antolín de Murcia, (30-6-1817 / 24-6-1834).

-FM,1034/18,Recibos de las dos libras de cera con que contribuye anualmente la Comunidad de Religiosas Carmelitas Descalzas para el Monumento en la Parroquia de San Antolín de Murcia, (30-4-1818 / 14-4-1835).

-FM,1034/19,Recibos de los derechos de cera y vino de la pía memoria que fundó Juan Muñoz de 24 misas rezadas, que la Comunidad de Religiosas de Carmelitas Descalzas pagan a la Coleturía de la Parroquia de Santa Catalina de Murcia, (30-6-1781 / 24-6-1833).

-FM,1034/20,Recibos del censo que se pagaba a Acisclo Sánchez Osorio por una casa en la calle de la Sal de Murcia, (25-6-1829 / 2-11-1833).

-FM,1034/21,Recibos de las pías memorias que fundaron Aldonza Bernal y Antonia Bocio en el Convento de Santo Domingo el Real de Murcia, (25-3-1764 / 24-6-1833).

-FM,1034/22,Recibos de las pías memorias que se fundaron en el Colegio de Nuestra Madre Santa Teresa de Jesús de Murcia, (20-10-1810 / 31-12-1834).

-FM,1034/23,Cuentas y recibos de asuntos varios, (1-12-1833 / 29-2-1836).

-FM,1034/24,Cuentas y recibos de asuntos varios, (30-5-1834 / 21-7-1835).

-FM,1034/25,Cuentas y recibos de asuntos varios, (17-8-1835 / 28-11-1835).

-FM,1034/26,Cuentas y recibos de asuntos varios, (1-4-1835 / 30-4-1835).

-FM,1034/27,Recibos de asuntos varios, (22-12-1834 / 28-6-1835).

-FM,1034/28,Cuentas de los gastos realizados en las reparaciones de las casas de la hacienda de Cobatillas, (21-1-1836).

-FM,1034/29,Cuentas y recibos de la almazara de Tiñosa, (26-10-1836 / 29-12-1836).

-FM,1034/30,Recibos de la Contribución de Inmuebles, Cultivo y Ganadería de la ciudad de Murcia, (4-1-1855 / 20-10-1857).

-FM,1034/31,Recibos de la Contribución Territorial de la ciudad de Murcia, (15-10-1858 / 1-5-1889).

-FM,1034/32,Recibos del Impuesto Equivalente a los de Sal de la ciudad de Murcia, (1-5-1882 / 1-5-1885).

-FM,1034/33,Recibos de asuntos varios, (23-7-1764 / 22-9-1836).

-FM,1034/34,Recibo del pago del órgano de la Comunidad de Monjas Carmelitas Descalzas de Murcia, dado por Prudencio Navarro, maestro organero de la Catedral de Murcia, (20-12-1834).

-FM,1033/43,Borrador del Presupuesto de los gastos indispensables, ordinarios y extraordinarios que necesita la Comunidad de Monjas Carmelitas Descalzas de Murcia para sostener el culto, dado por Andrés José Crespo, su mayordomo y administrador, (c. 1837).

-FM,1033/48,«Nota de las partidas que residen en finca en los arrendadores, censalistas, inquilinos y otras personas en las cuentas que se han rendido a las Madres en ultimo de marzo de 1835 y que han de servir de cargo al administrador», (1835).

## **5.-Registros de la Curia de la Provincia de Santa Ana de Murcia**

-FM,9490/04,Carta de fray Gregorio del Carmelo a fray Andrés de la Madre de Dios, prior provincial de la Provincia de Santa Ana, en la que le inserta copia del decreto de Carlos III del 25 de noviembre de 1764 para que le de puntual cumplimiento, (9-1-1765).

-FM,9490/05,Carta de fray Bartolomé de Santa María, secretario del Definitorio General, a fray Francisco de la Natividad, prior provincial de la Provincia de Santa Ana, en la que le comunica la circular aprobada que pide la reunión de datos de cada una de las provincias carmelitas descalzas y su envío al Definitorio General, (2-9-1823).

-FM,9490/06,Carta de fray Manuel de Santa Teresa, secretario del Definitorio General, a fray Francisco de la Natividad, prior provincial de la Provincia de Santa Ana, en la que le comunica el real decreto que manda se celebre en toda la Nación una solemne función de desagravios al Santísimo Sacramento, (20-10-1823).

-FM,9490/07,Carta de fray Manuel de Santa Teresa, secretario del Definitorio General, a fray Francisco de la Natividad, prior provincial de la Provincia de Santa Ana, en la que le comunica el oficio del Nuncio papal que da noticia de la muerte del papa Pío VII así como que se celebren los solemnes sufragios acostumbrados, (10-11-1823).

-FM,9490/08,Carta de fray Manuel del Santísimo, secretario del Definitorio General, al Prior Provincial de la Provincia de Santa Ana, en la que le comunica una real cédula relativa al ramo de la Policía y tres reales órdenes para que sean acatadas en la parte que les toca, (1-2-1824).

-FM,9490/09,Carta del Secretario del Definitorio General de la Orden al Prior Provincial de la Provincia de Santa Ana, en la que le comunica un decreto real sobre las reglas a seguir para la admisión de los regulares secularizados durante el gobierno revolucionario, (14-6-1824).

-FM,9490/10,Decreto de fray Andrés de Jesús María, prior general de la Orden, por el que delega sus facultades a los priores provinciales para que ejecuten en sus provincias el indulto de la Sagrada Penitenciaría de Roma dado el 21 de mayo de 1824, (22-7-1824).

-FM,9490/11,Carta de fray Juan de los Dolores, secretario del Definitorio General, a fray Diego de Cristo, prior provincial de la Provincia de Santa Ana, en la que le comunica el oficio del Nuncio papal relativo a los secularizados con indulto pontificio que solicitan volver a los claustros y la orden que emite el Prior General sobre ello, (3-12-1824).

-FM,9490/12,Carta de fray Juan de los Dolores, secretario del Definitorio General, al Prior Provincial de la Provincia de Santa Ana, en la que le comunica el oficio del Ministerio de Gracia y Justicia relativo a los eclesiásticos que viven fuera de los conventos, (2-8-1825).

-FM,9490/13,Carta de fray Andrés de Jesús María, prior general de la Orden, a fray Diego de Cristo, prior provincial de la Provincia de Santa Ana, para que en las elecciones que hagan los padres gremiales del Capítulo de su Provincia las prelacías y demás empleos no recaigan en personas que hayan dado muestras de adhesión al sistema constitucional, (25-3-1826).

-FM,9490/14,Carta de fray Manuel de Santa Teresa, secretario del Definitorio General, al Prior Provincial de la Provincia de Santa Ana, en la que le comunica el acuerdo adoptado por el Definitorio General en la sesión del día 27 de abril sobre los religiosos exclaustros, (5-1826).

-FM,9490/15,Carta de fray Manuel de Santa Teresa, secretario del Definitorio General, a fray Pascual de San José, prior provincial de la Provincia de Santa Ana, en la que le comunica el real decreto que ordena se cante un Te Deum en todas las iglesias en agradecimiento por el triunfo conseguido por la Monarquía, (15-12-1827).

-FM,9490/16,Cartas de fray Andrés de Jesús María, prior general de la Orden, al Prior Provincial de la Provincia de Santa Ana, para que acaten lo acordado en el Definitorio General referido a las monjas de su jurisdicción y la correcta recepción de las órdenes sagradas y el sacerdocio por sus religiosos, (12-1-1828).

-FM,9490/18,Mandato de fray Andrés de Jesús María, prior general de la Orden, a fray Pascual de San José, prior provincial de la Provincia de Santa Ana, para que se celebren las rogativas, conforme al ritual 255, para la pronta elección de un sucesor del fallecido León XII, (10-3-1829).

-FM,9490/19, Carta de fray Joaquín de San Alberto, secretario del Definitorio General, a fray Pascual de San José, prior provincial de la Provincia de Santa Ana, en la que le comunica la cédula real que manda se continúen por seis años más vacantes las dignidades, canongías, prebendas y beneficios, aplicándose sus frutos a la extinción de la Deuda del Estado, (14-3-1829).

-FM,9490/20,Carta de fray Joaquín de San Alberto, secretario del Definitorio General, a fray Pascual de San José, prior provincial de la Provincia de Santa Ana, en la que le comunica se hagan oraciones y rogativas por la elección del nuevo papa, tras el fallecimiento de León XII, (14-3-1829).

-FM,9490/21, Carta de fray Joaquín de San Alberto, secretario del Definitorio General, a fray Pascual de San José, prior provincial de la Provincia de Santa Ana, en la que le comunica el real decreto enviado con motivo del terremoto ocurrido el día 21 de marzo en comarcas de Murcia y gobernación de Orihuela, (13-4-1829).

-FM,9490/24, Carta de fray Mariano de San José, secretario del Definitorio General, a fray Telesforo de la Encarnación, prior provincial de la Provincia de Santa Ana, en la que le comunica se hagan rogativas para el feliz alumbramiento de la Reina, (18-5-1830).

-FM,9490/26, Carta del Definitorio General, comisionado por el Capítulo General de Pastrana de 1 de mayo de 1830, al Prior Provincial de la Provincia de Santa Ana, en donde le remite la relación de los 15 puntos de reglamentos y artículos de reforma aprobados, (8-7-1830).

-FM,9490/28, Carta de fray Gabriel del Carmelo, secretario del Definitorio General, al Prior Provincial de la Provincia de Santa Ana, en donde le expone una serie de mandatos dirigidos a las religiosas de su Provincia, (30-9-1830).

-FM,9490/29, Carta de fray Gabriel del Carmelo, secretario del Definitorio General, al Prior Provincial de la Provincia de Santa Ana, en donde le expone una serie de mandatos dirigidos a los religiosos de su Provincia, (30-9-1830).

-FM,9490/30, Carta de fray Manuel de Santa Teresa, secretario del Definitorio General, al Prior Provincial de la Provincia de Santa Ana, en donde le comunica que se hagan rogativas y oraciones públicas y generales para que la Reina tenga un buen parto, (6-9-1830).

-FM,9490/31, Carta de fray Gabriel del Carmelo, secretario del Definitorio General, al Prior Provincial de la Provincia de Santa Ana, en donde le comunica que se pida por el feliz nacimiento de la infanta Isabel y le hace saber su nombramiento como Princesa de Asturias, (30-10-1830).

-FM,9490/32, Carta de fray Manuel de Santa Teresa, secretario del Definitorio General, a fray Telesforo de la Encarnación, prior provincial de la Provincia de Santa Ana, comunicándole que se cante el Te Deum en todos los conventos de su jurisdicción en acción de gracias por la elección del Papa, (5-3-1831).

-FM,9490/33, Carta de fray Julián de la Paz, secretario del Definitorio General, al Prior Provincial de la Provincia de Santa Ana, en la que le comunica el decreto sobre la dispensa de los intersticios, aprobado por el Definitorio General de la Orden congregado en el Convento de Nules (Castellón) el día 15 de noviembre de 1831, (4-12-1831).

-FM,9490/36, Carta de fray Juan Bautista de Santa Teresa, secretario y definitorio 1º del Definitorio General, a fray Pedro de la Concepción, prior provincial de la Provincia de Santa Ana, en la que le comunica dos cédulas reales para su cumplimiento, (14-1-1833).

-FM,9490/37,Carta de fray Juan Bautista de Santa Teresa, secretario y definitorio 1º del Definitorio General, a fray Pedro de la Concepción, prior provincial de la Provincia de Santa Ana, en la que le comunica se hagan oraciones según el ritual de la Orden, (31-8-1833).

-FM,9490/17,Concesión de fray Andrés de Jesús María, prior general de la Orden, a fray Andrés de Santa Teresa la voz pasiva, con exclusión del prelado y del maestro de novicios, a petición de fray Pascual de San José, prior provincial de la Provincia de Santa Ana, (5-12-1828 / 15-12-1828).

-FM,9490/22,Concesión del Definitorio General de la Orden a fray Telesforo de la Encarnación, prior provincial, y al Definitorio Provincial de Santa Ana para que puedan profesar algunos novicios en la misma casa de Caravaca debido a la lejanía del noviciado de Cuenca, (30-6-1829 / 6-7-1829).

-FM,9490/23,Concesión del Definitorio General de la Orden a fray Telesforo de la Encarnación, prior provincial, y al Definitorio Provincial de Santa Ana para que puedan entrar en el Colegio y cursar Filosofía los coristas y novicios que indican, (14-5-1829 / 6-7-1829).

-FM,9490/25,Carta de fray Julián de la Paz, secretario del Definitorio General, al Prior Provincial de la Provincia de Santa Ana, en donde le remite la relación de 13 dispensas concedidas por el Capítulo General, celebrado en San Pedro de Pastrana el 1 de mayo de 1830, referidas a los estudios de los religiosos, (6-7-1830).

-FM,9490/27,Concesión del Capítulo General de la Orden a fray Telesforo de la Encarnación, prior provincial de la Provincia de Santa Ana, de las dispensas que pide debido a la extrema necesidad de su provincia, (25-9-1830 / 27-9-1830).

-FM,9490/34,Concesión del Definitorio General de la Orden a fray Pedro de la Concepción, prior provincial, y al Definitorio Provincial de Santa Ana de varias dispensas referidas a los estudios y tomas de hábito de algunos novicios, (17-5-1832 / 26-5-1832).

-FM,9490/35,Carta de fray Juan de San Andrés, secretario del Definitorio General, al Prior Provincial de la Provincia de Santa Ana, en la que le comunica las dispensas y concesiones aprobadas a las religiosas por el Definitorio General de la Orden, congregado en el Convento de San Hermenegildo de Madrid el día 3 de julio de 1832, (5-7-1832).

-FM,1035/6,Traslado notarial del mandamiento de Alejandro Aldobrandini, nuncio y colector general apostólico en España, para que se cumpla el breve papal de Benedicto XIII, hecho a petición de la Orden de los Carmelitas Descalzos, (4-9-1726).

-FM,9489/5,Traslado de la bula de la concesión del millón dada por Clemente XI al rey Felipe III, (15-9-1716).

-FM,9489/6,Traslado simple de la súplica hecha a Benedicto XIII por la Orden de los Carmelitas Descalzos de la Congregación de España para que revoque o suspenda las constituciones dadas por Inocencio XIII el 13 de mayo de 1723, (c. 1725).



-FM,9489/2,Correspondencia de fray Bernardino de San Juan de la Cruz relativa a la fundación de un hospicio en la ciudad de Alicante por los religiosos carmelitas descalzos de la Provincia de Santa Ana de Murcia, de la que es ministro provincial, (7-4-1764 / 28-8-1765).

-FM,9490/01,Carta de fray Miguel Ángel de Valencia a fray Diego, prior provincial de la Provincia de Santa Ana, en la que le pide intercesión por Tomasa Palomares Vaillo, (27-2-1738).

-FM,9490/02,Carta de Isabel María de San Rafael a fray Alonso de la Madre de Dios en la que le informa de la visita de la Reina a su Comunidad, (27-7-1748).

-FM,9490/03,Carta de fray Juan Tomás de Boxadors, ministro general de la Orden de Predicadores, a fray Bernardino de San Juan de la Cruz, prior provincial de la Provincia de Santa Ana, en la que le informa que su Comunidad no se opondrá al establecimiento de un hospicio de carmelitas descalzos en Alicante, (27-4-1764).

-FM,9490/38,Carta de fray Diego de San Rafael, prior general de la Orden, dirigida a los padres provinciales, en la que realiza un análisis de la situación de la Orden, (28-3-1744).

-FM,9490/91,Carta de la madre Joaquina de Jesús, carmelita descalza de San José de Cuenca, al presbítero Antonio de la Paz Andreu, prior provincial, en la que le informa sobre la Tercera Orden del Carmen, (10-5-1876).

-FM,9490/92,Carta de fray Fructuoso Domingo de San Juan de la Cruz al presbítero Antonio de la Paz Andreu, prior provincial, en la que le informa sobre la diferencia entre cofradía y venerable orden tercera, (25-5-1876).

-FM,9489/3,Libro de difuntos de la Orden de los Carmelitas Descalzos de la Congregación de España, (c. 1755 / 21-4-1769).

-FM,9489/4,«Notizias religiosas y reflexiones juridicas; que executorian lo legitimo e indubitado de la posesion de antiguedad, que goza la Provincia de Carmelitas Descalzos de la Señora Santa Anna; y, a que no tiene derecho la Provincia del Señor San Joachim», (c. 1754).

-FM,9489/8,Traslado simple de la carta de Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla de los Ángeles, escrita al padre Horacio de la Compañía de Jesús en el año 1647, ( s.t. s. XVIII).

-FM,9489/9,Traslado simple de la carta de Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla de los Ángeles y de Osma, escrita al papa Inocencio X en enero de 1649, (s.t. s. XVIII).

-FM,9489/10,Traslados simples de la «Carta de un sujeto de Zaragoza, que se encuentra en la Corte por ciertos motivos, dirigida a un eclesiastico empleado en la misma ciudad de Zaragoza» y «Respuesta de un eclesiastico de Zaragoza a la carta que precede», (s.m. s. XVIII).

-FM,9489/11,Apología teresiana y respuesta mística que presenta al Supremo Consejo de la Santa Inquisición de España la Religión de Carmelitas Descalzos sobre la delación de los dos tomos místicos «Subida del Alma a Dios» y «Entrada en el Paraíso Espiritual», obra póstuma de fray José de Jesús María, primer historiador general de toda la Reforma Carmelitana, (s.m. s. XVIII).

-FM,9489/12,Proposiciones sacadas de los Ejercicios del cristiano ansioso de su salvación, obra póstuma del padre Francisco Grau , y del Aprovechamiento espiritual del padre Francisco Arias, ambos de la Compañía de Jesús, (s.m. s. XVIII).

-FM,9489/13,Proposiciones sacadas de la Guía espiritual del padre Luis de la Puente, de la Compañía de Jesús, (s.m. s. XVIII).

-FM,9489/14,Repertorio de decretos, permisos y otras cartas referidas especialmente a la familia Lomellini, (1723).

-FM,9489/15,«Relacion de lo ocurrido en este Colegio del Santo Angel de la ciudad de Cuenca en estos años de la guerra ó revolucion del Reino desde el año 1808», (c. 1814).

-FM,9490/89,Traslado simple de las noticias y razón que se hallan en el libro de las religiosas que han fallecido desde agosto de 1861 hasta julio de 1743 del Convento de Carmelitas Descalzas de San Clemente (Cuenca), (c. 1743).



Fig.1. Carta de fray Manuel de Santa Teresa, secretario del Definitorio General, al Prior Provincial de la Provincia de Santa Ana, en la que le comunica el acuerdo adoptado por el Definitorio General en la sesión del día 27 de abril sobre los religiosos excomunados (1-5-1826). (FM,9490/14).

FM, 9490/22

*M. S. S. N. Genl. y otros. D. N. P. N. S. D. S. P. S.*

Fr. Telesforo de la Encarnación Prior! a esta y Sta. Ana  
 Sta. Ana y Caracacas y Caracacas a N. M. S. N. en Caracacas. Fr. Joaquin  
 a S. Antonio D. S. P. S. Fr. Joaquin de la Cruz D. S. P. S. Fr. Pedro  
 a Sta. Ana D. S. P. S. y Fr. Joaquin a Sta. Ana D. S. P. S. ante  
 N. M. S. N. en el mas profundo respeto exponen: Que estando en  
 esta misma casa de Noviciado q. ha quedado en esta villa de  
 Sta. Ana de la Villa de Caracacas y una legua de Caracacas, en  
 donde el inmediato termino anterior ha habido Noviciado, de cuyo  
 estudio se han retirado q. profesora Fr. Apolonia de S. Josef Fr.  
 Juan de la Encarnación, Fr. Josef del Pilar, Fr. Antonio de San  
 Francisco, Fr. Miguel de S. Francisco, Fr. Juan de S. Antonio, y  
 dos otras de quienes se da N. D. S. P. S. y el presente Colegio  
 y Universidad la profesora del estudio q. el año del inmediato  
 mes de Setiembre.

A N. M. S. N. Supp. en dignos considero q. se profieren en la misma casa  
 en Caracacas hacienda de Noviciado hasta el indicado año q.  
 las inconveniencias e incomodidades q. se seguieren en la trasla  
 cion de N. M. S. N. individuos y sus f. parientes, comprehendidos las  
 alas pertenencias a N. M. S. N.

Primero Dispositivo hace presente a N. M. S. N. q. atendiendo a la  
 imposibilidad, falta de lugar, y de oportuno e digno dispensa el q.  
 no se agan de otros, unidos a N. M. S. N., consultando y pidiendo  
 Pido q. se expon en la consenta bondad de N. M. S. N. cuya impresio  
 n. pida a Dios que y prospere m. A.

Lima 30 de Junio de 1829.

Fr. Telesforo de la Encarnación Prior!

Fr. Josef de S. Antonio D. S. P. S.  
 Fr. Joaquin de S. Ana D. S. P. S.

Yo Pedro Maria Beresay  
 Defensor 3.º de N. M. S. N.

Yo Berisio de el Rosario  
 Defensor 2.º de N. M. S. N.

Fig.2. Concesión del Definitorio General de la Orden a fray Telesforo de la Encarnación, prior provincial, y al Definitorio Provincial de Santa Ana para que puedan profesar algunos novicios en la misma casa de Caracaca debido a la lejanía del noviciado de Cuenca (30-6-1829/6-7-1829). (FM,9490/22).

f  
FM, 9490/3

M. R. P. P. Prov. He recibido con aprecio la Carta de V. R. de 24. de este mes, y deseando acreditar la estimacion, y amor, que me merecen los hijos de mi venerada hija, y M.<sup>ra</sup> Theresa, escribo oy mismo al P. Prior de Alicante en los terminos, que he creydo mas oportunos, para que mi Comunidad no se oponga al establecimiento del Hospicio, que la Religion de V. R. tiene proyectado.

Deseo otras ocasiones se sevir a V. R. y se manifieste mi verdadera voluntad de contribuir á las satisfacciones de V. R. y de su Religion.

Dada en la C. S. S. Cartagena 27. de Abril de 1764.

F. J. M. de S. J.

Su mas afecto servidor

J. Juan Thomas de Boxadors  
Abt. Gen. de la Ord. de Predicadores

M. R. P. P. Prov. Fr. Bernardino de S. Juan de la Cruz - Murcia

Fig.3. Carta de fray Juan Tomás de Boxadors, ministro general de la Orden de Predicadores, a fray Bernardino de San Juan de la Cruz, prior provincial de la Provincia de Santa Ana, en la que le informa que su Comunidad no se opondrá al establecimiento de un Hospicio de Carmelitas Descalzos en Alicante (27-4-1764). (FM,9490/3).

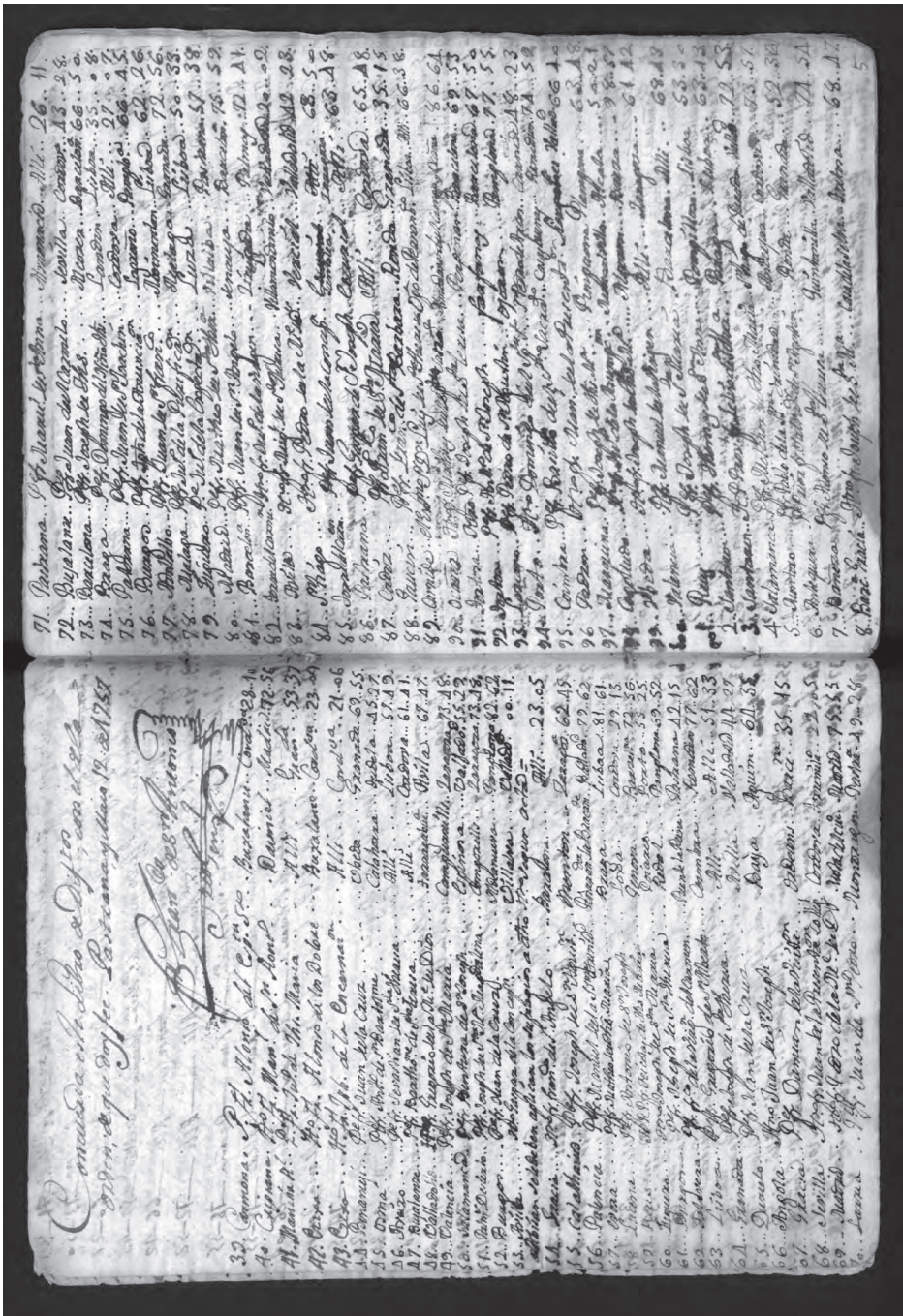


Fig.4. Libro de difuntos de la Orden de los Carmelitas Descalzos de la Congregación de España (c.1755). (FM,9489/3).